



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°010-2019-A-MDPN-F.

Pueblo Nuevo, 15 de enero del 2019.

El Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento : Recursos Determinados 007, Otros Impuestos Municipales 008, Recursos Directamente Recaudados 009 y Recursos Ordinarios 00, correspondientes a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo para el manejo de fondos.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el señor alcalde Ing° Jaime Antonio Chicoma Perleche

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- **De los titulares**

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a) Llapapasca Castillo José Luis	Gerente Municipal
b) Piscoya Serrepe Rosana	Tesorera

2.- **De los Suplentes**

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
c) Orosco de Vásquez Elva Rosa	Secretaria de Gerencia Municipal
d) Monje Macalopú Marissa Isabel	Secretaria General.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

MASCARA
"SICAN"



R.U.C. 20182126412

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del manejo de Cuenta Bancarias" de fecha 14 de Enero del 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

ARTICULO TERCERO.- Indicar que el Gerente Municipal José Luis Llapasca Castillo miembro titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, hará las veces de Director General de Administración.

ARTICULO CUARTO .- Dejar sin efecto cualquier disposición que contravenga la presente

REGISTRES, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Ing. Jaime Antonio Chicoma Perleche
ALCALDE